

## **Tema 1. LA GEOGRAFÍA COMO RAMA DEL CONOCIMIENTO. GEOGRAFÍA DE ESPAÑA EN UN MUNDO GLOBAL**

La Geografía es la ciencia que estudia el paisaje resultante de la relación entre las sociedades humanas y la superficie terrestre que habitan. Para ello, integra métodos y fuentes variadas, procedentes tanto del ámbito de la ciencia empírica como de las denominadas ciencias sociales.

### **1.- Orígenes**

La Geografía como área del conocimiento humano, con un método sistemático de observación y actuación aparece en el siglo XIX. Anteriormente los geógrafos se habían limitado la cartografía: localización y descripción de los territorios que los rodeaban.

Humboldt y Ritter, ambos de origen alemán, y a caballo entre los siglos XVIII y XIX, se esfuerzan por aportar a la Geografía una visión que integrara diferentes ramas del saber (física, historia, geología, biología,...).

A lo largo del siglo XIX el positivismo científico -estamos en la época de la industrialización de Europa y América del Norte- también afectó a la Geografía, de modo que a partir de esta época tenemos diferentes escuelas o modos de concebir la Geografía, hasta nuestros días. ***Las principales corrientes geográficas son estas:***

- ***Geografía regional***, entre la que destaca el francés Vidal de la Blache (1843-1918).
- ***Geografía cuantitativa***: surgió del denominado Círculo de Viena, fundado en 1922. Pretendía dotar a la Geografía de todos los elementos necesarios, incluido un lenguaje propio, para considerarla una ciencia empírica.
- ***Geografía de la percepción***: como reacción (oposición) al modelo matemático introducido en la Geografía, algunos geógrafos derivaron hacia otras ciencias menos frías, como la psicología... El geógrafo debe descubrir qué imagen (percepción) tiene el ser humano de su entorno, más allá de un frío modelo matemático.
- ***Geografías radicales***: en el contexto de los años 60 (movimiento “hippie”), algunas corrientes geográficas opinan que la Geografía debe tener un compromiso social y político para conseguir una sociedad más justa.
- ***Geografía humanista***: estudia el espacio desde un punto de vista completamente subjetivo. Por ello añaden nuevas fuentes de estudio, como la literatura y el arte en general para comprender la relación del hombre con el territorio.

Todo esto permite al geógrafo analizar situaciones y ofrecer explicaciones que conlleven la toma de decisiones en un espacio. Por ejemplo, el análisis geográfico de una ampliación del casco urbano, deberá indicar su viabilidad atendiendo a factores físicos (si la geología es adecuada para la construcción, si no se agrede a un medio natural,...), económicos (tipo de vivienda y costes de las mismas, servicios necesarios como agua, basura, etc.) y sociales (servicios sanitarios, educativos, comercios,...). El trabajo del geógrafo, por tanto, aporta una visión integradora de diferentes ciencias.

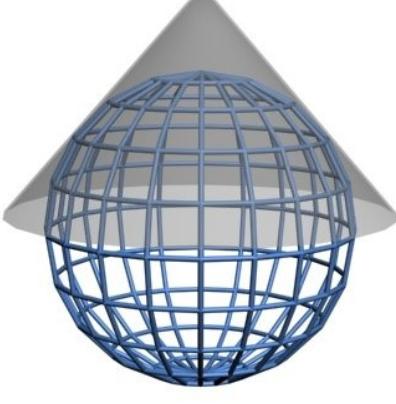
### **2.- Técnicas del trabajo geográfico**

El estudio del espacio y del hombre que lo ocupa supone el análisis de aspectos físicos, económicos, políticos y sociales, lo que genera una gran cantidad de información que hay que cuantificar, clasificar y medir para poder estudiarla. Por ello, la Geografía se ha ido dotando de las técnicas necesarias.

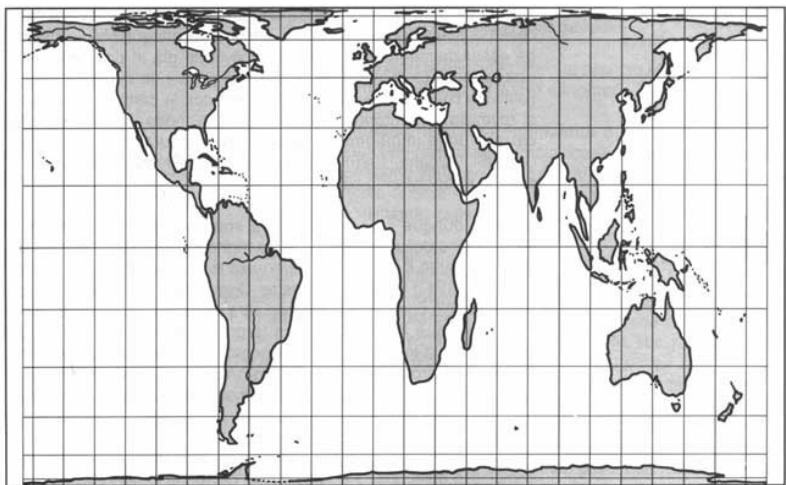
## 2.1.- Representación del espacio. Mapas

Un mapa es una representación a escala de la realidad. Para ello se utilizan signos que permiten identificar fenómenos en un espacio (tipos de cultivos, carreteras, ciudades,...). Podemos resumir en dos los principales problemas técnicos para crear un mapa: las dimensiones y el hecho de tener que reproducir en una superficie plana lo que en realidad es una esfera. La solución viene dada por la *escala* y la *proyección*.

Los mapas son una proyección de un espacio en tres dimensiones y esférico (el planeta Tierra) a una superficie de dos dimensiones. Hay diferentes tipos de proyección, y todos suponen la deformación de la realidad. Los sistemas de proyección más utilizados son:

		
<b>Proyección cilíndrica:</b> el mapa se dibuja proyectando los puntos de la esfera sobre un cilindro. En este caso la zona ecuatorial y los trópicos la mejor representada.	<b>Proyección cónica:</b> para representar la Tierra se la “proyecta” sobre un cono. Representa mejor las latitudes templadas del planeta.	<b>Proyección cenital:</b> es la más utilizada para representar los polos o un hemisferio completo.

Todas estas representaciones cartográficas pecan de situar a Europa en el centro de la imagen del planisferio, a la vez que muestran una distribución de tierras mayor en el hemisferio norte que en el sur. Esto es fruto de la visión que, sobre todo en el siglo XIX, tenían los científicos en general y los geógrafos en particular, al pensar que si los países europeos eran los que mayor desarrollo tecnológico estaban sufriendo, era debido a que eran superiores... En épocas recientes, **Arno Peters** (1973) aportó una nueva proyección, en la



que se respetan las dimensiones de los continentes pero no las formas. Es lo que se conoce como *proyección equivalente*, con una visión del mundo donde Europa no es el centro y aportando una visión equilibrada entre el norte y el sur.

En cuanto a la escala, es la proporción que existe entre la realidad y su representación en el mapa. Puede ser expresada de forma numérica: 1:50.000 (un centímetro en el mapa equivale a 50.000 centímetros en la realidad) o gráfica (una línea segmentada y tabulada dibujada en el mapa).

La escala nos permite calcular la distancia real entre dos puntos a través de una regla de tres simple. Por otro lado, podemos distinguir entre gran escala (los mapas en los que el denominador que indica la escala es inferior a 75.000), media escala (denominador entre 75.000 y 600.000) y pequeña escala (por encima de 600.000). Hay que tener en cuenta que el concepto de gran o pequeña escala alude a la superficie representada, de modo que “gran escala” significa que el espacio representado tendrá una “gran” precisión y detalle.

### **Tipos de mapas**

**Mapas topográficos:** de gran escala, normalmente entre 50.000 y 25.000. Recogen información precisa del relieve, hidrografía, asentamientos humanos, actividades económicas, vías de comunicación, etc. Utilizan símbolos convencionales y colores: azul para la hidrografía, siena para el relieve (donde las curvas de nivel unen puntos de igual altitud); el verde para la vegetación (natural y cultivos); rojo para edificios y carreteras; negro para marcar los límites, los caminos y los topónimos.

**Mapas temáticos:** su objetivo es conseguir que el observador identifique sin problemas la información recogida en él. Ésta puede ser estática o dinámica, según represente un hecho en un momento concreto o refleje sus variaciones a lo largo de un tiempo. Si refleja una sola variable será un mapa analítico y si son varias será sintético. Los mapas temáticos más usuales son:

**Mapa coroplético:** utiliza colores para representar los valores de un elemento geográfico (mapa de provincias, por ejemplo).

**Mapa de puntos:** muestra la distribución de los datos en un espacio utilizando puntos, de modo que a mayor densidad de puntos, mayor concentración del fenómeno reflejado.

**Mapa de isopletas:** mapa de líneas imaginarias que unen puntos del mismo valor (como el mapa de isobaras para el servicio meteorológico, por ejemplo).

**Mapa de símbolos proporcionales:** como el de puntos pero en vez de la densidad de puntos se utiliza el tamaño de los puntos para indicar los distintos valores reflejados en el mapa.

**Mapa de flujos:** muestra mediante flechas que unen origen y destino la dirección de un desplazamiento (migratorio, por ejemplo).

**Mapa de redes:** muestra líneas que conectan puntos en el espacio, de modo que nos permite tener una visión global de cómo está estructurado un territorio.

**Mapa de superficies convencionales o anamórfico:** como lo importante es el mensaje, se priman las proporciones reales entre las unidades del territorio a representar, olvidándose de las formas reales que se simplifican como figuras geométricas.

Dentro del apartado de los mapas destacan los planos urbanos, en los que se emplea una escala en torno a 1:5.000.

### **2.2.- Representación gráfica de datos**

La representación gráfica de datos sirve para conseguir una representación visual que nos permita interpretar de modo más rápido y organizado dichos datos y la interrelación entre ellos. Estas

representaciones pueden ser de líneas, de barras, circulares... Destacan algunos como el *climograma* (gráfico de doble entrada de líneas y barras) y los *histogramas de frecuencia* (como la pirámide de población).

En general, la representación de datos conlleva unos cálculos matemáticos previos que garantizan la interpretación de las figuras resultantes, por ejemplo, si en un climograma la línea de la temperatura está por encima de la barra de las precipitaciones, “esa imagen” nos permite afirmar que estamos ante un mes seco, aunque no conocemos los valores ni de la temperatura ni de las precipitaciones.

**2.3.-**Además de los mapas y la representación de datos, **la Geografía se ayuda de la fotografía**, especialmente de la fotografía aérea y de la teledetección, es decir, sistemas que permiten obtener imágenes desde plataformas espaciales gracias a sensores que captan la energía electromagnética de los cuerpos terrestres. Una vez medida su radiación, se transforman su intensidad en valores numéricos que dan lugar a imágenes reconocibles y analizables. En los últimos años, con la gran precisión de imagen lograda por los satélites, la fotografía aérea se utiliza menos.

**2.4.-La estadística:** En Geografía es frecuente el uso de encuestas para el análisis de un hecho geográfico. Para llevarlas a cabo, se utilizan técnicas estadísticas que permiten organizar, analizar y presentar datos numéricos. Con la estadística podemos analizar grados de dispersión de un fenómeno, tendencias de comportamiento (comercio, demografía,...), medias, modas,... Con esta información el geógrafo dispone de una información valiosa para aportar propuestas de actuación.

**2.5.- Tecnologías digitales aplicadas a la Geografía:** GPS, GIS (Sistemas de Información Geográfica), CAD (diseño asistido por ordenador), satélites meteorológicos, internet, Google Earth, ... Todas estas herramientas permiten manejar un elevadísimo número de datos, como por ejemplo en el campo de la meteorología, lo que se traduce en una mejor predicción meteorológica, de gran aplicación para la agricultura, el turismo, etc.

### **3.- España en el mundo**

La situación de España tanto en lo espacial, como en lo político, económico, cultural, etc., afecta a su desarrollo y a la vida diaria de sus habitantes. España está situada en el hemisferio norte, en la zona climática templada. Sus climas son, pues, el Mediterráneo de litoral, el Mediterráneo de interior (continentalizado), el oceánico y el de alta montaña; no hay que olvidar que en las islas Canarias el clima es tropical. La variedad de tipos de clima conlleva también una gran biodiversidad, tanto en la vegetación como en la fauna, dando lugar a diferentes tipos de agricultura y ganadería según las regiones. Los recursos hídricos también son muy diferentes entre unas cuencas y otras, siendo claramente ricas las del norte peninsular, mientras que los ríos del sur/sudeste presentan un déficit hídrico importante. Por último, en los aspectos físicos de España cabe resaltar que su litoral es una fuente histórica de recursos, debido a su condición peninsular e insular, con miles de kilómetros de costa.

Desde un punto de vista demográfico, la población actual es el resultado de un proceso de mestizaje que ha durado siglos, debido a que la península Ibérica se encuentra entre dos continentes, Europa (del forma parte) y África, en un punto que históricamente ha supuesto la confluencia de diversas culturas y civilizaciones.

Hay que tener en cuenta que la distancia que separa a la península Ibérica de África, 12 Km., no ha sido obstáculo para mantener, históricamente, una estrecha relación con el Magreb. Prueba de ello es la ubicación de Ceuta y Melilla en el territorio africano, además de las Islas Canarias, cuya latitud es plenamente “africana”. A la vez, por el norte han llegado diferentes pueblos, entre los que destacaríamos los visigodos y la influencia celta. Norte y sur, pues, han encontrado centro en

España, lo que ha contribuido a moldear nuestra civilización actual.

De este a oeste está también situada entre dos “estilos” de vida diferentes: el Mediterráneo y el Atlántico. A lo largo de su historia, España se ha volcado pendularmente hacia uno u otro lado, lo que ha tenido como consecuencia una mestizaje de diferentes culturas: la de los países mediterráneos (cultura grecolatina y musulmana) y la de los países hispanoamericanos.

**Actualmente estamos, por tanto, ante el resultado de la interconexión entre pueblos y territorios que forman un sistema mundial en el que personas, bienes materiales, servicios e información se trasladan de una parte a otra del planeta continuamente, dando lugar a un proceso de globalización.**

#### **4.-Componentes de un sistema global mundial**

Globalización económica: flujos económicos mundiales. La comprobación más evidente es la actual crisis iniciada en 2007, que abarca a todos los países del planeta. Los mercados actuales forman parte de un todo donde las grandes empresas comercializan sus productos de punta a punta del planeta. El Acuerdo Global sobre Economía y Comercio (CETA) en vías de conclusión entre la Unión Europea y Canadá, y la Asociación Trasatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), es un claro ejemplo de esta globalización económica.

Globalización de la información: el desarrollo de los medios de comunicación, y sobre todo de internet, han creado canales mundiales (globales) por donde la información circula a gran velocidad siendo su acceso también fácil y rápido.

Globalización cultural: supone la difusión de valores, comportamientos, modas y pautas de consumo a todos los continentes por igual. En general hay una occidentalización del mundo. Un ejemplo es la celebración de Halloween en España. A su vez, esta globalización cultural provoca una reacción antiglobalización de grupos que no quieren perder sus señas de identidad.

Globalización de la población: significa el desplazamiento de millones de personas hacia países o ciudades desarrolladas en busca de empleo y mejores condiciones de vida. Lo podemos constatar viendo la situación de más de un millón de refugiados políticos huidos de Siria por la guerra.

Globalización de los problemas medioambientales: el cambio climático, la deforestación, la contaminación, etc., son problemas mundiales que requieren soluciones globales.

Globalización geopolítica: supone la creación de grupos humanos con ideas concretas que buscan un reparto del mundo según sus intereses. Por ejemplo, el grupo terrorista Al-Qaeda, que aparece en cualquier parte del mundo, y al que se intenta dar una respuesta global (ONU, OTAN,...).

En resumen, el proceso de globalización presenta un mundo más abierto, pero a la vez permite que ciertos grupos aumenten su poder en el planeta: grupos mediáticos, económicos,... Esto provoca que distribuidos por los cinco continentes se encuentren grupos humanos excluidos de la calidad de vida de los países más ricos. Y a esta situación a la que se oponen los grupos antiglobalización.

Aunque no es determinante, sí es cierto que de todos los procesos vistos en el apartado anterior, el de la economía global es el que más claramente nos afecta y arrastra a los demás. Este proceso afecta claramente a España, por eso vamos a ver cuáles son las características de una economía globalizada y qué factores la impulsan.

##### **4.1.-Economía globalizada**

- Creciente privatización de la economía y disminución del papel del Estado.
- Liberalización de los mercados, tanto de productos y servicios como de capitales. Este

proceso se ha ralentizado con la actual crisis.

- Densificación de las redes comerciales y financieras entre países, cuyo máximo exponente es el mercado continuo de capitales que conecta las bolsas de todo el mundo.
- Concentración del poder económico en pocas grandes empresas multinacionales, para los que las fronteras políticas tradicionales no existen.
- Mayor división espacial del trabajo: consecuencia de lo anterior. La sede de gestión y de toma de decisiones de una empresa estará en un país desarrollado, mientras que la producción se traslada a un país emergente con mano de obra más barata.

Estas características se ven favorecidas por los siguientes factores:

- Mejora de los transportes y de las tecnologías de la información, que reduce costes y tiempo en el traslado de mercancías e información, favoreciendo además la rápida toma de decisiones.
- Normas liberalizadoras (de la Organización Mundial del Comercio, del Fondo Monetario Internacional, etc.) y creación de mercados comunes que eliminan las fronteras interiores y utilizan una misma moneda, como la Unión Europea.
- Presión de los grandes grupos económicos, que apoyan e impulsan todo lo anterior toda vez que les abre mercados y les ofrece mano de obra casi ilimitada (aunque sea en condiciones injustas).

#### **4.2.- Economía española en un mundo global**

Tomando como punto de partida el final de la Guerra Civil española, en 1939, podemos observar las siguientes etapas mediante las cuales España va integrando su economía en un mundo global:

*Fase de autarquía*: desde la Guerra Civil hasta 1959.

*Plan de Estabilización (1959)*: que elimina los obstáculos a la entrada de mercancías y capitales. Permitió la entrada de tecnología y dinero desde el exterior, aunque provocó que las empresas españolas sufrieran una gran competencia.

España sufrió la gran *crisis mundial del petróleo*, a mediados de la década de los setenta (1974)

*Entrada de España en la Unión Europea (1986)*: permitió a España recibir ayudas financieras importantes para hacer frente a su desarrollo global y hacer más competitivas a las empresas de nuestro país. Significó un paso más en la integración de España en el mundo global.

*Desde los últimos 23 años*, pues, nuestro país presenta una economía abierta, inmersa en un sistema mundial-global, como reflejan los principales **indicadores de su economía**:

##### Comercio exterior:

- Importaciones: en los últimos 20 años se han multiplicado por 8. Los productos principales son maquinaria, productos químicos, automóviles y tecnología informática.
- Exportaciones: en los últimos 20 años se han multiplicado por 7. Los productos principales son automóviles, alimento, ropa y calzado.

*Balanza comercial*: Mantiene, pues, un saldo desfavorable con el exterior. Esto aumenta en los últimos años, pues el aumento del consumo crece más rápido que la competitividad internacional de las empresas españolas.

*Inversiones de capital extranjero en España*: ha crecido debido a la instalación en España de filiales de multinacionales, y también por la compra de empresas españolas y de la compra de edificios (oficinas, viviendas,...), tanto en las grandes ciudades como en las zonas turísticas.

*Inversiones de capital español en el extranjero*: también ha crecido, sobre todo en sectores como la banca, la construcción y la energía. El destino de estas inversiones es, en su mayor parte, la UE e Hispanoamérica.

Pero esta economía que se desarrolla en un contexto global, no está exenta de los riesgos de esta globalización. Veamos esto:

#### 4.3.- Riesgos de la globalización

Los riesgos resultantes son.

- Decisiones macroeconómicas: aunque afecten a la economía y población de un país, éstas decisiones se adoptan por encima de las fronteras, entre gobiernos asociados (UE, por ejemplo) o por multinacionales. La capacidad de influir de los gobiernos es, pues, cada vez menor. El secretismo de los acuerdos para cerrar el TTIP ha hecho que muchos colectivos y algunos países europeos hayan frenado su firma final.
- Aumento de la competencia, lo que exige un alto grado de innovación que se consigue fomentando la colaboración -o fusión- de empresas pequeñas y medianas.
- Deslocalización (como por ejemplo el caso de la fábrica de Opel en Aragón): la visión global de las multinacionales hace que periódicamente trasladen algunas sedes de un país a otro o de un continente a otro, buscando abaratar costes. Normalmente se van de un país desarrollado a otro emergente con una mano de obra más barata.
- Vulnerabilidad de algunos sectores poco adaptados a una situación de mercados globales, que terminarán desapareciendo.

No obstante, en 2007 el Banco Mundial situaba a España en el undécimo puesto entre los países del mundo por su PIB. Delante estarían EEUU, Japón, Alemania, Reino Unido, Rusia, Francia e Italia y los emergentes China, India y Brasil. En 2014, con la crisis financiera afectando de lleno a casi todos los países del planeta, este “ranking” está en continua revisión.

#### 5.- España en la Unión Europea

Portal de la Unión Europea [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

Información europea en relación con Extremadura (Oficina de Extremadura en Bruselas) <http://www.extremaduraeuropa.org/> )

#### 5.1.- Formación de la Unión Europea

**1952.**- Tratado de París, por el que se creó la CECA (Comunidad Europea del Carbón y el Acero). El objetivo era caminar hacia una Europa unida, sobre todo en lo económico. Los países que firmaron dicho tratado fueron Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y la República Federal de Alemania.

**1957.**- Tratado de Roma, por el que se creó la EURATOM (Comunidad Europea de la Energía Atómica) y la CEE (Comunidad Económica Europea).

**1987.**- Acta Única Europea, que, más allá de lo económico, busca claramente la integración europea en temas medioambientales, cooperación política, investigación y desarrollo, libre circulación de personas, bienes y servicios, etc. También modificó el nombre por el de Comunidad Europea.

**1992.**- Tratado de Maastricht. Se vuelve a cambiar el nombre por el de Unión Europea y se da vía libre a la creación de una moneda única, el euro, y una política exterior de seguridad común, así como una serie de medidas en el ámbito de la justicia y la política interior que suponen la transformación de la UE en una gran potencia mundial.

Actualmente (2016), aunque la Unión tiene **28 países miembros**, **Reino Unido ha decidido (“brexit”) salir de la UE; proceso ya en marcha que rebaja el número de países miembros a 27**. Además de estos 27, hay otros miembros candidatos: Albania, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro, Serbia y Turquía.

Cabe señalar que no todos los países miembros adoptaron la moneda única (Inglaterra, por ejemplo) ni se incorporaron al tratado de Schengen, que permite la libre circulación de ciudadanos sin ningún tipo de control en las fronteras comunes.

### **5.2.- Desequilibrios dentro de la UE y Políticas (actuaciones) para eliminarlos**

Por su nivel de rentas, los 500 millones de consumidores europeos hacen de Europa el principal mercado del mundo; en conjunto, la UE compite con Japón y EEUU en PIB, en comercio exterior, en inversión en Investigación y Desarrollo... Y tiene una moneda única fuerte frente al dólar. Sin embargo, y tras las dos últimas ampliaciones, se constatan grandes desigualdades, con países con el 30% de rentas por encima de la media europea (Bélgica o Luxemburgo), mientras que Bulgaria o Rumanía están a más del 50% de distancia de la media... Y lo mismo ocurre si hablamos de empleo...

Esto ha obligado a desarrollar actuaciones, de carácter financiero, cuyo objetivo es mejorar los niveles de desarrollo de las regiones europeas más desfavorecidas, contribuyendo con ello a la plena integración política, es decir, la UE desarrolla unas políticas cuyo objetivo es consolidar una Europa estructurada sin desequilibrios entre regiones. Estas actuaciones se engloban bajo el nombre de Fondos Estructurales, y persiguen los siguientes objetivos:

1º.- Objetivo de Convergencia: Destinado a las regiones menos desarrolladas, las que tienen una renta "per cápita" inferior al 75% de la media comunitaria. Este objetivo absorbe más del 80% del total de los fondos.

2º.- Objetivo de Competitividad regional y empleo, que busca incrementar la competitividad y el nivel de empleo. Absorbe el 15'8% del total de fondos.

3º.- Objetivo de Cooperación territorial europea, que se orienta a actividades de cooperación transfronteriza a través de iniciativas locales y regionales conjuntas, para estimular un desarrollo equilibrado del territorio comunitario. Absorbe el 2'4% del total.

Entre los Fondos Estructurales tenemos:

**FEDER** (Fondo Europeo de Desarrollo Regional): Su objetivo es reforzar la cohesión económica y social en la UE, por lo que se centra en las regiones más desfavorecidas. Suponen una ayuda económica en campos como la investigación y desarrollo tecnológico, ayudas a PYMES, financiación del desarrollo de infraestructuras de transportes y telecomunicaciones, y aquellas actuaciones que permitan generar empleo y desarrollo económico en regiones rurales poco desarrolladas.

**FSE** (Fondo Social Europeo): su objetivo es evitar el desempleo e impulsar la integración social en el mercado laboral. Va, pues, más dirigido a las personas (jóvenes, discapacitados, minorías étnicas,...). Tiene muy en cuenta la igualdad entre sexos. Supone el 10% del presupuesto de la UE.

**FONDOS DE COHESIÓN**: financia hasta el 85% de proyectos en el ámbito del medio ambiente (suministro de agua potable, tratamiento de aguas residuales, eliminación de residuos sólidos, reducción de la erosión,...) y de la infraestructura de transporte. Los países receptores son los que tienen un PIB per cápita inferior al 90% de la media europea (Grecia, Portugal, España, Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia).

Todas estas ayudas están reguladas de tal modo que los países beneficiarios reciben auditorías para comprobar su ejecución de acuerdo a lo proyectado. Si no se cumplen las condiciones acordadas, la UE obliga a devolver el dinero.

### **5.3.- Las instituciones de la Unión Europea**

Estados miembros delegan algunos de sus poderes decisoriales en las instituciones comunes creadas por ellos para poder tomar democráticamente y en un ámbito europeo decisiones sobre asuntos específicos de interés conjunto.

**Consejo de la Unión Europea:** (representa a los Estados miembros) El Consejo es la principal instancia decisoria de la UE. Al igual que el Parlamento, fue creado por los tratados constitutivos en los años 50. Representa a los Estados miembros, y a sus reuniones asiste un ministro de cada uno de los gobiernos nacionales de la UE.

Los ministros cambian en función de los temas del orden del día. Por ejemplo, si el Consejo aborda asuntos medioambientales, a la reunión asisten los ministros de medio ambiente de cada país de la UE, y se denomina "Consejo de Medio Ambiente". Hay nueve configuraciones distintas del Consejo, destacando la que trata "Asuntos económicos y financieros (ECOFIN)"

Cada ministro participante puede comprometer a su gobierno, es decir, que su firma es la firma de todo el gobierno, y también es responsable ante su parlamento nacional y los ciudadanos a quienes dicho parlamento representa. Esto garantiza la legitimidad democrática de las decisiones del Consejo.

**Parlamento europeo:** (representa a los ciudadanos de la UE) Sus orígenes se remontan a los años 50 y a los tratados constitutivos, y desde 1979 sus miembros son elegidos directamente por los ciudadanos a los que representan.

Las elecciones tienen lugar cada cinco años, y todos los ciudadanos de la UE tienen derecho a votar y a presentar su candidatura, independientemente del lugar de la UE en el que vivan. El Parlamento actual cuenta con miembros de los 28 países de la UE. Los miembros del Parlamento Europeo (diputados) no se sientan en bloques nacionales, sino en grupos políticos europeos. La sede principal está en Estrasburgo (Francia)

**Comisión europea:** La Comisión es independiente de los gobiernos nacionales. Es el brazo ejecutivo de la UE, lo que significa que es responsable de aplicar las decisiones del Parlamento y del Consejo. Se creó en los años 50.

Los miembros de la Comisión son conocidos como "Comisarios". Cada cinco años se designa una nueva Comisión. Su sede está en Bruselas.

**Tribunales de justicia:** El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas fue creado en 1952 en virtud del Tratado CECA. Tiene su sede en Luxemburgo.

Su trabajo es garantizar que la legislación de la UE se interprete y se aplique del mismo modo en todos los países de la UE, a fin de que la ley sea igual para todos.

El Tribunal también garantiza que los Estados miembros y las instituciones de la UE cumplan la ley. El Tribunal tiene poder para resolver conflictos legales entre Estados miembros, instituciones de la UE, empresas y particulares.

**Banco Central Europeo:** El Banco Central Europeo (BCE) fue creado en 1998, al amparo del Tratado de la Unión Europea, y tiene su sede en Frankfurt (Alemania). Su función es gestionar el euro, preservar la estabilidad de los precios y es también responsable de fijar las grandes líneas y ejecutar la política económica y monetaria de la UE.

**Comité de las regiones:** Creado en 1994 en virtud del Tratado de la Unión Europea, el Comité de las Regiones es un organismo consultivo integrado por representantes de las autoridades regionales y locales de Europa. El Comité debe ser consultado antes de que se tomen decisiones de la UE sobre asuntos que conciernen al gobierno local y regional, tales como la política regional, el medio ambiente, la educación y el transporte.

Los miembros del Comité son cargos municipales o regionales electos, a menudo presidentes regionales o alcaldes de grandes ciudades.